



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

**FORMATO DE AVISO UNICO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA**

**CÓDIGO
PAGINAS**

**GEC-FT-24-V4
Página 1 de 5**

AVISO DE CONVOCATORIA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA CONVOCATORIA PÚBLICA SAMC No. 018 DE 2017

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCION DE CONTRATACIÓN, Carrera 11 No. 11-29, Piso 2, horario de atención de 8:00 am a 5:00 pm

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCION DE CONTRATACIÓN, ubicada en la carrera 11 No 11-29 segundo piso, Alcaldía Municipal de Chía, horario de atención de 8:00 am a 5:00 pm. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: contratacion@chia.gov.co.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, EDIFICIOS PUBLICOS Y PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIA, A TODO COSTO

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se detallan en el Anexo Técnico No. 1 de los pliegos de condiciones publicados en el SECOP.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTIA, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

Cinco (05) meses, contados a partir del perfeccionamiento, el cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato y la suscripción del Acta de Inicio.

6. FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE OFERTAS:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la carrera 11 No 11-29 segundo piso, Alcaldía Municipal de Chía, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación

FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

- Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
- Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción simple, salvo los relacionados con aspectos técnicos de la oferta.
- Toda oferta debe estar firmada por la persona natural ó el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios ó uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado y en caso de ser necesario abonada por el profesional requerido en el presente pliego de condiciones.
- La oferta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido).
- Los sobres en su exterior deberán venir marcados de la siguiente manera:
 - Señores:
 - Nombre de EL MUNICIPIO.
 - Dirección:
 - Contiene: Oferta al proceso de **SAMC No. 018 de 2017**
 - Original
 - Objeto
 - Nombre del oferente y/o razón social
 - Nit
 - Dirección y teléfono
- Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.
- Las ofertas tendrán una validez mínima de noventa (90) días calendario, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
- No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.
- Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

**FORMATO DE AVISO UNICO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA**

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-24-V4
Página 2 de 5

j) EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva respecto de aquellos documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error, dentro del plazo que ésta estime conveniente

PARA EL PROCESO QUE SE TRAMITAN POR SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTIA:

El original y todas las copias, impresas y/o magnéticas, de las ofertas (técnicas y económicas) deben allegarse en sobres separados, debidamente marcados, cerrados de forma inviolable, y marcados claramente como "OFERTA".

3.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO VENTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$128.141.000,00)

El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CDP / RUBRO	FECHA	VALOR
CDP: 2017000698		
Rubro 2301071101 - 1101 Mejoramiento y Mantenimiento de Dependencias de la Administración Fuente: LIBRE ASIGNACIÓN. Rubro 2301071101 - 1514 Mejoramiento y Mantenimiento de Dependencias de la Administración Fuente: RTOS FROS REC LIBRE ASIGNACIÓN.	07/04/2017	
CDP: 2017000699		
Rubro 2301012301 - 1101 Mantenimiento de Infraestructura educativa Fuente: LIBRE ASIGNACIÓN. Rubro 2301012301 - 1514 Mantenimiento de Infraestructura educativa Fuente: RTOS FROS REC LIBRE ASIGNACIÓN. Rubro 2301012301 - 21604 Mantenimiento de Infraestructura educativa Fuente: SGP OTROS SECTORES	07/04/2017	
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL		\$128.141.000,00

7. ACUERDOS COMERCIALES

Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO
CANADA	NO	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COREA	NO	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-24-V4
Página 3 de 5

UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	SI	NO	SI

El presente Proceso de Contratación está cobijado por los Acuerdos Comerciales suscritos con la Comunidad Andina de Naciones (CAN) vigente para el Estado Colombiano. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren éste Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el numeral 1 de la sección E1.

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, la Administración Municipal invita y limitara la convocatoria a Mipymes de Cundinamarca, si se cumple con los requisitos señalados en la Sección 4, Subsección 2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la presente convocatoria pública tiene una cuantía inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000) es decir la suma de COP (\$272.541.000) liquidados con la tasa de cambio fijada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, podrá limitarse a Mipymes si por lo menos tres (3) de ellas lo solicitan un (1) día antes de la apertura del proceso. En consecuencia podrá presentar manifestación de interés y participar todas las Mipymes que cumpla con los requisitos señalados a continuación:

- Las Mipymes interesadas deberán acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.
- La carta de manifestación para limitar a Mipymes de conformidad con el formato No. 09 del presente Pliego y dentro de la oportunidad señalada en el cronograma del mismo, de por lo menos tres (3) Mipymes con el fin de lograr su limitación.
- La Mipyme nacional debe acreditar su condición con una certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En la convocatoria limitada a Mipymes podrán participar uniones temporales o consorcios, los cuales deberán estar integrados solamente por Mipymes, según el caso. En tal caso, para efectos de limitación, cada consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; los cuales deberán cumplir de manera individual con los requisitos señalados en este numeral.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO No. 1** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.
- CAPACIDAD FINANCIERA**
Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieras de los proponentes a través de su liquidez, razón de cobertura de intereses y endeudamiento, Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificarán con el Registro único de proponentes.
- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**
La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.
- EXPERIENCIA DEL OFERENTE**
Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.
- FACTORES DE PONDERACIÓN**

¹ Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes.



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

**FORMATO DE AVISO UNICO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA**

**CÓDIGO
PAGINAS**

**GEC-FT-24-V4
Página 4 de 5**

Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones	16 de Junio de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones y plazo para limitar la convocatoria a Mipyme.	Del 20 al 27 de Junio de 2017 desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm.	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Dirección de Contratación Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	28 de Junio de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de Junio de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	28 de Junio de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Manifestaciones de interés	Del 29 de Junio al 4 de Julio de 2017 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Dirección de Contratación Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co
Sorteo de Consolidación (en caso de presentarse más de 10 manifestaciones de interés y que lo comunique el Municipio)	5 de Julio de 2017 a las 11:30 a.m.	En la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Dirección de Contratación Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co
Plazo para expedir adendas	11 de Julio de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre	Del 6 al 12 de Julio de 2017 a las 9:30 a.m.	En la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Dirección de Contratación Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes	Del 13 al 17 de Julio de 2017	Alcaldía Municipal de Chía
Reunión del Comité Evaluador	17 de Julio de 2017	En la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Dirección de Contratación Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co
Publicación en el SECOP del informe de verificación de requisitos habilitantes	17 de Julio de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación para presentación de observaciones al informe de evaluación y subsanación de requisitos habilitantes	Del 18 al 21 de Julio de 2017 desde las 8:00 am hasta las 5:00 p.m.	En la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Dirección de Contratación Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación	24 de Julio de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	24 de Julio de 2017 o dentro de los tres días hábiles siguientes	www.colombiacompra.gov.co
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación	En la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Dirección de Contratación Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

**FORMATO DE AVISO UNICO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA**

CÓDIGO

GEC-FT-24-V4

PAGINAS

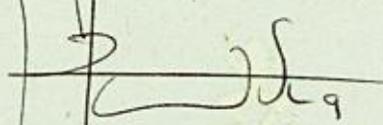
Página 5 de 5

Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	En la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Dirección de Contratación Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co
---	--	--

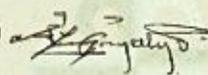
El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

11. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, (colocar la dirección) del Municipio de Chía en el horario de 8:00am a 5:00pm y/o en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.


LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA (E)
Resolución No. 1931 de 9 de Junio de 2017

Aprobó: Sonia Yesmin González Pinzón – Directora de Contratación
Proyecto: Fernando Burgos Rodríguez – Contratista



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

